



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS

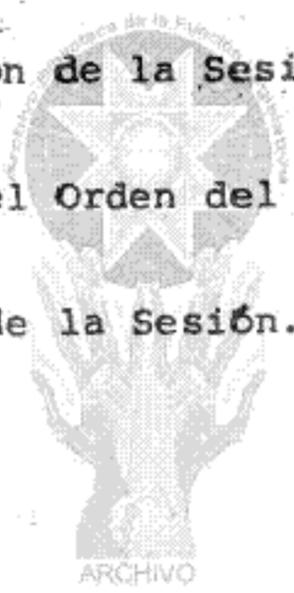
Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: Octubre 15 de 1984

SUMARIO:

CAPITULO

- I Instalación de la Sesión
- II Lectura del Orden del Día
- III Clausura de la Sesión.





CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. SEIS**Sesión:** CONGRESO EXTRAORDINARIO**Fecha:** Octubre 15 de 1984**INDICE:**CAPITULOSPAGINA

I	Instalación de la Sesión	-2-
II	Lectura del Orden del Día	
	Intervenciones:	
	H. Ponce Gangotena	-2-3-
	H. Moreno Ordóñez	-3-4-5
	H. Ponce Gangotena	-5-6-
	H. Rodríguez Vicens	-6-
III	Clausura de la Sesión.	

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor ingeniero Raúl Baca Carbo, se instala la sesión de Congreso Ordinario, siendo las 17h00.-.....

En la Secretaría actúa el señor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario General del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes honorables representantes:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
ALVARES FIALLO EFRAIN	MEJIA VILLA FLORIPA
ATIAGA BUSTILLOS GALO	MORENO ORDOÑEZ JORGE
AVILA GAVILANEZ CARLOS	NAULA YUPANQUI MANUEL
BASTIDAS ARGUELLO LUIS	PALACIOS MONSALVE LUIS
BONILLA OLEAS EDELBERTO	PEREZ RODRIGUEZ OSWALDO
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
CACERES ARROBA ANIBAL	PONCE GANGOTENA CAMILO
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	PONCE LUQUE ENRIQUE
CARPIO CORDERO ENRIQUE	POVEDA VARGAS BAYARDO
CARRILLO MUELA CARLOS	POZO GONZALEZ JACINTO
CARRION ARCINIEGAS GERMAN	QUEVEDO TORO MARCELO
CASTRO PATIÑO IVAN	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CERVANTES SILVA LUIS	ROSERO CISNEROS LENIN
COBO BARONA MARIO	RUIZ ALBAN GABRIEL
CORDOVA GAYBOR VICTOR	SANTILLAN OLEAS EDGAR
CHAVES GUERRERO CARLOS	SERRANO GALARZA ALEJANDRO
CHERREZ ALVARADO VICENTE	TORRES DONOSO BOLIVAR
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	TORRES GUZMAN ELOY
ESPINEL JARAMILLO JOSE	VALDOSPINOS RUBIO JORGE
GARRIDO OBANDO NEWTON	VALLEJO ARCOS ANDRES
HERRERA VILLACIS FREDDY	VELIZ MACIAS VICTOR
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA	ZAPATIER ARIAS GUILLERMO
LALAMA NIETO JOAQUIN	
LARREA MARTINEZ FERNANDO	

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-Señor Presidente, se encuentran en la Sala cuarenta honorables diputados.

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Se declara instalada la sesión. ¿Hay licencias, señor Secretario?.-El Orden del Día.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.-Sí, señor Presidente: "1.- Proyecto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. (continuación).-2.- Proyecto de Ley Orgánica del Consejo Nacional de Desarrollo I-84-071". Hasta ahí el Orden del Día. En relación con las licencias señor Presidente, a más de las autorizadas por la Presidencia y que ya ha sido tomada la posesión a los suplentes, se encuentran dos: la formulada por el Honorable Francisco Mejía Villa, para que el día de hoy actúe su alterno el señor Luis Bastidas, quien debe posesionarse y del Diputado José Samaniego, para que actúe el alterno Oswaldo Pérez, quien también debe posesionarse.

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Los honorables Bastidas y Pérez.-Honorables Luis Bastidas y Oswaldo Pérez, juráis por vuestro honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso, en el desempeño de las funciones para las que habéis sido designados.

LOS H. REPRESENTANTES.-Sí, juramos

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Si así lo hacéis, que la Patria os premie, caso contrario que os lo demande. Quedáis posesionados. Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.-Señor Presidente, tenemos en nuestras manos el orden del día, pero yo quiero hacer notar a usted y a los honorables legisladores, que según el Artículo ochenta y siete del reglamento, siempre debe constar en el orden del día, las comunicaciones oficiales de los presidentes de las funciones: Ejecutiva, Jurisdiccional, del Tribunal Supremo Electoral y otros organismos del Estado. Hace pocos instantes acabo de escuchar en la Radio Nacional del Ecuador, que existe una importante comunicación del Presidente de la República al Presidente del Congreso Nacional. Yo rogaría, señor Presidente, se nos la haga conocer a todos los legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Tratándose de una Sesión Extraordinaria, el

Congreso tiene que tratar exclusivamente del tema materia de la convocatoria. Efectivamente he recibido la comunicación a la que usted hace referencia y había resuelto hacerla conocer el día de mañana al comienzo del Congreso Extraordinario convocado para mañana a las diez de la mañana, porque se refiere precisamente a ese Congreso.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.-Señor Presidente, estamos en una sesión ordinaria de un Congreso Extraordinario; sí, señor Presidente-estamos en una sesión ordinaria de un Congreso Extraordinario-un Congreso Extraordinario se debe atener a las mismas normas que en el Congreso Ordinario según los reglamentos, y pueden haber en él sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, porque hemos sesionado en días cívicos. Por eso, señor Presidente, creyendo que el Congreso Nacional, al no tener en este instante todavía Comisiones Legislativas, al no estar reunidas las Comisiones Legislativas; es el Congreso Nacional el que tiene que conocer estas comunicaciones, no puede ser que porque estamos en un Congreso Extraordinario, se prescindiera de la actuación del Poder Legislativo y el Congreso Nacional no pueda conocer las comunicaciones que le vienen de otros órganos del Estado, más aún ésta que por el contenido es de suma importancia para el Congreso Nacional, por eso, señor Presidente, y para la tranquilidad de la ciudadanía, porque no tenemos porqué estar guardando las cosas, yo rogaría e insisto, señor Presidente, que dé lectura a esa comunicación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Honorable Moreno.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ.-Señor Presidente, señores diputados, el Congreso Nacional se encuentra reunido para conocer exclusivamente dos proyectos de ley presentados por el señor Presidente de la República; el primero referente a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que está por finalizar y que solamente faltan discutirse cuatro artículos; el segundo el proyecto de ley respecto del CONADE, señor Presidente; si nos atenemos a lo que establece la Constitución y el Reglamento Interno del Congreso como ha sido siempre el pedido que hemos venido haciendo los diputados del Bloque Progresista, solamente corresponde discutir esos dos proyectos de ley. Por lo tanto, señor Presidente, lo normal es que usted disponga la lectura por parte del señor Se-

cretario, de los demás artículos del Proyecto de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para que los señores diputados aquí presentes hagan las observaciones que sean del caso y la comisión correspondiente lo recoja y presente el informe apenas pueda hacerlo, eso es lo normal, eso es lo constitucional, eso es lo reglamentario, eso es lo correcto, señor Presidente, alterar este procedimiento significaría nuevamente crear en el seno de este organismo, una situación anónima que el pueblo ecuatoriano no puede seguirla observando impasiblemente. Una vez que terminemos de discutir este proyecto, tendremos que pasar a discutir el otro proyecto enviado por el señor Presidente de la República y en ese momento discutiremos la conveniencia o no de discutir el proyecto, de leer sus artículos o lo que crea conveniente hacer el Congreso Nacional. Por estas razones, señor Presidente, considero que el pedido hecho por el señor Diputado Ponce Gangotena, no es procedente de ninguna manera, no es reglamentario, no es constitucional, no es correcto, porque está atentando a interrumpir la correcta marcha de este Congreso. Yo solicito a usted, señor presidente, que por intermedio de Secretaría, se sirva hacer llegar a cada uno de los diputados, una xerox copia de la comunicación enviada por el señor Presidente de la República y a la cual ha hecho referencia el señor Diputado Ponce Gangotena y que se le entregue también a la prensa nacional, y como usted lo ha dicho muy bien, en el momento oportuno tendrá que discutirse eso, que a lo mejor será en esta misma sesión, cuando entremos a tratar del Proyecto de Ley del CONADE. Señor Presidente, para finalizar, estimo que el pueblo ecuatoriano está esperando que este Congreso dé una respuesta positiva a sus problemas; el Congreso convocado por el señor Presidente del Congreso Nacional, para el día de mañana a las diez de la mañana, tiene que realizarse constitucionalmente, tiene que darse una respuesta al problema de los salarios de los trabajadores, tiene que discutirse el congelamiento de los precios de las medicinas que ha sido planteado por uno de los partidos políticos presentes en este Congreso, tiene que discutirse, señor Presidente, el proyecto de ley para controlar el enriquecimiento ilícito en el País, tenemos que avanzar para designar --

los diferentes miembros de otros importantes organismos del Estado, o es que acaso todavía por parte de representantes del Gobierno Nacional, se pretende seguir impidiendo que este Congreso cumpla con la función que le encomendó el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, la prudencia, la corrección de procedimientos reclama que sigamos nosotros a través de lo establecido en el reglamento. Que el señor Secretario se digne dar lectura a los artículos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; se haga las observaciones del caso y sigamos adelante en el desarrollo normal de este Congreso. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Honorable Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.-Señor Presidente y señores legisladores, todos conocemos que el Congreso Extraordinario ha sido convocado exclusivamente para tratar dos proyectos de ley; todos sabemos eso, esto no constituye una noticia; pero, señor Presidente y señores legisladores, cuando se produce un hecho emergente, - por ejemplo, el día viernes aquí en esta Sala, largamente hablamos y presentamos nuestro respaldo al señor Diputado Larrea por el atentado que se efectuó contra su domicilio; ninguno arguyó aquí que no podíamos hablar sobre el tema, porque habíamos sido convocados para discutir dos proyectos de leyes. Yo sigo sosteniendo que aquí tenemos que discutir dos proyectos de ley y nada más; pero señor Presidente, yo creo que es justo, que es necesario que conozcamos qué es lo que dice el Presidente de la República en esa carta dirigida al Congreso Nacional a través de su Presidente, no puede ser que porque digamos que estamos en Congreso Extraordinario solamente para conocer estas dos leyes, nos abstengamos de conocer cualquier comunicación que venga a este Congreso Nacional. No podríamos si es que se produjera algún otro caso aquí en la República y el cual fuera necesario la intervención del Poder Legislativo, arguir que no podemos hacer nada, porque para eso no hemos sido convocados, no, señor Presidente, existen hechos en la República, que bien podríamos discutir aquí; pero que en este instante no lo quiero hacer. Protestábamos el día viernes por un atentado contra un Honorable Legislador; sin embargo el día de ayer se producían atentados en la ciudad de Tulcán, había desórdenes, había tiros, había pedra-

das; pero no vamos hablar de eso. Hoy día, señor Presidente, ya habrá ocasión para averiguar quienes están cuidando que se cumpla con el orden constitucional y quienes están recorriendo la República agitando los pueblos y las ciudades con el fin de suvertir el orden. No quiero entrar en estas materias, señor Presidente, pero sí sería conveniente que nos enteremos de las comunicaciones que nos son enviadas al Congreso Nacional a través del Presidente del Congreso. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Honorable Ponce, he ordenado a Secretaría que se reparta a todos los señores legisladores una copia de la comunicación que he recibido del señor Presidente de la República; de tal manera que después de pocos momentos tendrán todos ustedes una copia del documento. El Honorable Rodríguez tiene el uso de la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.-Gracias, señor Presidente, en realidad se está abriendo ya un debate político; yo me voy a referir en forma muy concreta a las disposiciones constitucionales y reglamentarias, y permanentemente también quienes sostienen eso, están tratando de violarlas en el Congreso Nacional. El Artículo sesenta y cuatro de la Constitución Política es muy claro y me permite dar lectura, señor Presidente: "El Congreso puede sesionar extraordinariamente, convocado por su Presidente, por el Presidente de la República, o por las dos terceras partes de sus miembros, para conocer exclusivamente de los asuntos materia de la convocatoria." Los dos asuntos expresamente señalados en la convocatoria son los siguientes: El Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Proyecto de Ley Orgánica del Consejo Nacional de Desarrollo, ningún otro asunto puede o debe discutirse en el Congreso Nacional en un período extraordinario. Adicionalmente el Artículo once de nuestro reglamento en su inciso segundo también es muy claro: "En el período extraordinario de sesiones, sólo se podrán tratar asuntos expresa y concretamente determinados en la convocatoria y sus sesiones durarán el tiempo que éstos requieran para su resolución." En base a estas dos disposiciones, la constitucional y la reglamentaria, pido a usted, señor Presidente, que concretemos el punto debatido y se proceda a seguir leyendo las disposiciones del Proyecto de Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Honorable Naula.-¿No? H. Carrillo.- Punto de orden, señor Secretario, le ruego verificar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO.-Señor Presidente, se encuentran en la Sala treinta y dos legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Proclame los nombres de los diputados presentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-Están presentes los honorables diputados:

César Acosta Vásquez-----	Ausente
Efraín Alvarez Fiallo -----	Ausente
Walter Andrade Fajardo -----	Ausente
Galo Atiaga Bustillos -----	Presente
Carlos Aurelio Avila Gavilánez -----	Presente
Edmundo Bastidas -----	Presente
Edelberto Bonilla -----	Presente
Averroes Bucaram -----	Presente
Simón Bustamante -----	Ausente
Aníbal Cáceres -----	Ausente
Eduardo Carmigniani -----	Ausente
Enrique Carpio -----	Presente
Errol Cartwright -----	Ausente
Carlos Muela -----	Presente
José Bolívar Castillo -----	Ausente
Iván Castro Patiño -----	Presente
Luis Cervantes Silva -----	Presente
Oswaldo Célleri -----	Ausente
Rubén Cevallos Vega -----	Ausente
Mario Cobo -----	Ausente
Víctor H. Córdova -----	Presente
Carlos Cháves -----	Ausente
Vicente Chérrez -----	Presente
Manuel Naula -----	Presente
Roberto Dunn -----	Ausente
Leonardo Escobar -----	Presente
JOSÉ Espinel -----	Presente
Lorgio García García -----	Ausente
Newton Garrido -----	Presente
Humberto Guillén -----	Ausente

Freddy Herrera V.-----	Presente
Piedad Josefina Izurieta de Oviedo -----	Ausente
Nelson Joaquín Lalama -----	Ausente
Fernando Larrea M. -----	Presente
Wilfrido Lucero Bolaños -----	Ausente
Oscar Manuel Llerena -----	Ausente
Rafael Mayón -----	Presente
María Floripa Mejía -----	Presente
Edgar Molina Montalvo -----	Ausente
Jorge Eduardo Moreno -----	Presente
César Palacios Monsalve -----	Ausente
Alvaro Pérez Intriago -----	Ausente
Fausto Darío Pérez -----	Ausente
Oswaldo Pérez -----	Presente
Carlos Luis Plaza A. -----	Ausente
Leonidas Plaza -----	Ausente
Camilo Ponce -----	Ausente
Enrique Ponce Luque -----	Ausente
Bayardo Poveda -----	Presente
Jacinto Pozo -----	Presente
Marcelo Quevedo -----	Ausente
Simón Rivadeneira -----	Ausente
José Rivas -----	Ausente
Vicente Rivera R. -----	Ausente
Antonio Rodríguez -----	Presente
Alejandro Rosero C. -----	Presente
Efraín Alvarez -----	Presente
Gabriel Ruiz -----	Presente
Edgar Santillán -----	Presente
Virgilio Saquisela -----	Ausente
Alejandro Serrano -----	Presente
Mario Fidel Suárez -----	Ausente
Néstor Eloy Torres -----	Ausente
Bolívar Torres -----	Presente
Jorge Aníbal Valdospinos -----	Presente
Víctor Veliz Macías -----	Ausente

Ignacio Zambrano Benítez ----- Ausente
 Guillermo Vicente Zapatier ----- Presente
 Jorge Enrique Zavala Baquerizo ----- Ausente
 Germán Carrión ----- Presente

EL SEÑOR PRESIDENTE.-El Presidente está Presente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-Señor Presidente, Treinta y un legisladores en la Sala, treinta y dos con el Honorable Lucero que acaba de entrar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se clausura la sesión.-----

-III-

El señor Presidente clausura la sesión siendo las 16h00.

Dr. Carlos Feraud Blum,
 VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
 DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Dr. Francisco Garcés Jaramillo,
 SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. CARLOS JARAMILLO DIAZ
 PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

1pg.